

Intercambio comercial México-Bolivia

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Bolivia tiene una extensión territorial de 1 098 581 km², o sea el equivalente a un poco más de la mitad del territorio mexicano; su subsuelo cuenta con importantes yacimientos de diversos minerales que constituyen la principal riqueza boliviana.

La CEPAL estimó a principios de 1975 que para mediados de ese año ese país tendría una población de 5.4 millones de habitantes y una densidad demográfica de 4.9 personas por km². De 1965 a 1974 el número de habitantes creció a una tasa media anual de 2.6%. El 67% de la población se localiza en las zonas rurales y el resto en las ciudades; étnicamente está integrada en 60% por indígenas, 28% por mestizos y 12% por blancos. Las diversas culturas y dialectos existentes, la dispersión de la población rural, los obstáculos derivados de las insuficientes vías de comunicación y de transportes, aunados a la falta de capital, de equipo y de profesorado, han contribuido a que la tasa de analfabetismo sea de alrededor de 60% (considerando los mayores de seis años).

En 1973 la población trabajadora fue de 2.4 millones de personas, pero oficialmente se reconocía que sólo el 87.8% estaba empleada; el sector agropecuario constituye la principal fuente de ocupación y le sigue el de servicios (véase el cuadro 1).

La agricultura se realiza principalmente en el Altiplano, donde se localiza alrededor del 44% de la tierra arable; en años recientes se han aprovechado los Llanos Orientales. Se estima que Bolivia cuenta con 11 millones de hectáreas de tierras aprovechables, de las cuales tres millones son arables; en el ciclo agrícola 1971-72 se cultivaron 703 741 ha. En el quinquenio 1970-1974 la producción agrícola tuvo un crecimiento de 3% anual, apenas por encima de la expansión demográfica; todavía un gran sector de la población practica la agricultura de subsistencia empleando métodos arcaicos de explotación y baja productividad. En cambio la producción comercial se ha expandido, modernizado y logrado cierto grado de diversificación por el número de sus productos.

Nota: El presente estudio fue elaborado por los licenciados Miguel Álvarez Uriarte y Juan Espinosa Morales.

Dentro de los cultivos tradicionales de Bolivia figuran el del maíz y el de la papa, aunque en los últimos años ha sobresalido la mayor producción de arroz, algodón, café y azúcar; estos tres últimos son productos de exportación. Otros cultivos importantes son la yuca, la cebada y el trigo; la producción de este último cereal ha venido siendo insuficiente para satisfacer las necesidades del país, por lo que ha tenido que importarlo.

CUADRO 1

Bolivia: estructura del empleo por ramas de actividad económica (Miles de personas)

Sectores	1973	%
<i>Total</i>	2 085.2	100.0
Agropecuario	1 348.6	64.7
Industria	290.6	13.9
Manufacturas	180.0	8.6
Minería	53.7	2.6
Petróleo	5.2	0.2
Construcciones	51.7	2.5
Servicios	446.0	21.4
Comercio y finanzas	139.3	6.7
Transportes	57.3	2.7
Gobierno	89.6	4.3
Otros servicios	159.8	7.7

Fuente: Banco Central de Bolivia, *Memoria anual*, gestión 1973, 28 de junio de 1974.

En 1972 el ingreso anual *per capita* de la población agrícola resultó un poco inferior a 50 dólares, frente a 265 dólares del sector urbano.

La ganadería contribuye a satisfacer las necesidades alimenticias de la población y es una fuente de divisas. En 1973 contaba con 2.3 millones de cabezas de ganado vacuno,

7.5 millones de ovinos, 1.97 millones de llamas y 342 770 alpacas.

La explotación de minerales y de hidrocarburos ocupa únicamente el 2.8% de la población económicamente activa, pero su aporte a los ingresos de exportación supera a las cuatro quintas partes del total.

El rubro más importante dentro de la minería es el del estaño (Bolivia ocupa el segundo lugar como productor en el mundo, después de Malasia); sus reservas de este producto se estiman en 850 000 toneladas. Es el segundo productor mundial de antimonio (atrás de la República de Sudáfrica) y extrae, asimismo otros minerales: tungsteno, cinc, plomo, cobre, plata, oro, azufre y bismuto. Bolivia se incorporó en diciembre de 1974 al reducido grupo de países productores de minerales radiactivos al descubrirse y empezar a producir comercialmente uranio.

Una gran parte de la extracción de minerales está a cargo de la empresa estatal Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), correspondiendo el remanente a dos grupos: el de minería mediana, que aglutina alrededor de 80 empresas, y el de minería chica, que se encuentra constituido por 2 455 empresas; estas últimas, igual que las del grupo de minería mediana, son propiedad de particulares. En 1973 la COMIBOL participó con el 65.7% del volumen de la producción total de minerales y con el 68.3% de la producción de estaño; en el mismo año a dicha empresa le correspondió el 50.8% de las exportaciones totales de minerales.

Los yacimientos de mineral de hierro de Cerro Mutún probablemente contengan el 12% de las reservas mundiales de este mineral; su cabal aprovechamiento y la fabricación de acero están a cargo de la Empresa Siderúrgica Boliviana (SIDERSA) de participación estatal, creada a principios de 1973. El Servicio Geológico Boliviano ha descubierto en la parte sur de la región del Altiplano un yacimiento de cobre que estima como uno de los más ricos del continente.

Los hidrocarburos revisten gran significación para Bolivia; en 1973 las reservas probadas de petróleo crudo fueron de 286 millones de barriles y las de gas natural de diez billones de pies cúbicos. Desde fines de 1969, cuando adquirió los bienes de la empresa extranjera Bolivian Gulf Oil Co., ambos recursos pertenecen al Estado, el cual tiene el monopolio de la explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos, a través de su empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

La industria manufacturera boliviana figura entre las de menor evolución en América Latina, como resultado de la baja inversión, de la falta de tecnología, del limitado tamaño del mercado interno y de la escasez de servicios de infraestructura. De 2 296 establecimientos industriales que operaban en 1973, 1 262 eran talleres artesanales y los demás estaban orientados sobre todo a la producción de bienes de consumo no duradero. Entré las ramas industriales figuran principalmente las siguientes: alimentaria, textil, de maderas y muebles, de papel e imprentas, de cuero y calzado, de bebidas, química, mecánica, eléctrica y de materiales para la industria de la construcción. El área de mayor concentración es el eje La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, donde se localizan más de las cuatro quintas partes de la capacidad instalada. La

ocupación en dicho sector registra bajos niveles, habiendo alcanzado el 8.6% del total de la población económicamente activa correspondiente a 1973.

El Gobierno estableció en noviembre de 1974 que todas las empresas privadas (tanto nacionales como extranjeras) deberán reinvertir el 50% de sus ganancias netas de 1974 a 1980. Además, anunció un Programa de Desarrollo Nacional para cinco años que se inició en 1975 y que requerirá inversiones por 500 millones de dólares para 394 proyectos, entre los que tendrán alta prioridad los hidrocarburos, el transporte y la minería, seguidos por la agricultura y la industria manufacturera. Aproximadamente el 48% de la inversión total será financiado con recursos internos y el resto por fuentes externas.

En el período 1970-1974 el producto interno bruto (PIB) de Bolivia a precios constantes creció a una tasa media anual de 5%. En estos años destacó el comportamiento de la inversión bruta fija, la cual creció 27.6% en 1973 y 18% en 1974, frente a una reducción promedio anual de 1.8% sufrida en los tres años anteriores. El consumo público fue el más dinámico dentro de la demanda con un incremento medio anual de 8.1%, en tanto que el consumo privado registró una expansión anual de 5.4%. La relación de la inversión con respecto al PIB fue de 15%, mientras que el consumo absorbió la diferencia.

En este quinquenio en promedio los principales componentes del PIB fueron los siguientes: agricultura (16.4%), minería (14.5%) e industria manufacturera (12.9%); siguieron en importancia el comercio, las finanzas, el transporte y las comunicaciones.

En los últimos años la inflación se constituyó en un problema para la actividad económica de Bolivia; según datos oficiales el índice del costo de la vida subió 32% en 1972, 38.8% en 1973 y 34.9% en 1974. A los factores internos de expansión monetaria e insuficiencia de oferta, se añadieron los precios más altos que tuvieron que pagarse por los bienes importados (en parte por la devaluación de 1972) y que se transfirieron al consumidor, y en el último año las extraordinarias ganancias que generó el petróleo.

El peso fue emitido a principios de 1963 y reemplazó como unidad monetaria al boliviano, a razón de 1 peso por 1 000 bolivianos. Siguiendo la flotación del dólar norteamericano iniciada el 15 de agosto de 1971, el peso mantuvo su vínculo a la unidad estadounidense, con lo cual sufrió una devaluación *de facto*. Con la devaluación *de jure* del dólar el 18 de diciembre del propio año, el valor oro del peso fue teóricamente reducido 7.89% y mantuvo la tasa oficial básica de 11.875-11.885 pesos por dólar. Poco después, debido al brusco descenso de las reservas internacionales ocasionado principalmente por el incremento del déficit fiscal (50% del cual se financió con créditos del Banco Central) y al ambiente general de incertidumbre y de especulación en el mercado de divisas, el 27 de octubre de 1972 Bolivia devaluó su moneda 39.4% en términos de oro, de 11.88 a 20 pesos por dólar norteamericano. Siguiendo la devaluación del dólar registrada el 13 de febrero de 1973, Bolivia mantuvo su tasa de cambio oficial, reduciendo 10% su paridad respecto a las monedas duras que se revaluaron con relación al dólar.

En el período 1970-1973 la cuenta corriente mostró saldos desfavorables para Bolivia, que se cubrieron con financiamiento externo; en 1974 la balanza comercial elevó sustancialmente su saldo positivo a causa de los altos precios alcanzados por el petróleo y el gas natural, lo que, aunado a las entradas de capital, motivó que las reservas de divisas registraran un incremento de 111.5 millones de dólares.

II. COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA

1) Balanza comercial

Después de una pequeña baja de las exportaciones en 1971, en los años siguientes volvieron a crecer, sobre todo en 1974 cuando sumaron 536.3 millones de dólares debido a la recuperación en los precios de los minerales y a las mayores cotizaciones de los hidrocarburos. Por su parte, las importaciones se mantuvieron en crecimiento continuo, hasta llegar a 388 millones de dólares en 1974; no obstante, en ningún año se rebasaron los niveles absolutos correspondientes a las ventas externas; por tanto, se registraron saldos positivos en la balanza comercial, habiendo destacado el del último año, con 148.3 millones de dólares (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

Balanza comercial de Bolivia (Millones de dólares)

Años	Exportaciones (FOB)		Importaciones (CIF)		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1970	190.2		159.2		31.0
1971	181.1	- 4.8	169.6	6.5	11.5
1972	201.2	11.0	185.4	9.3	15.8
1973	260.5	29.5	255.5	37.8	5.0
1974*	536.3	105.9	388.0	51.9	148.3

* Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Bolivia, *Boletín Estadístico*, La Paz, junio de 1975.

2) Comercio por productos

a) Exportaciones

Dentro de las exportaciones bolivianas la mayor significación corresponde a los productos tradicionales de la minería, así como a los hidrocarburos. Entre los primeros sobresale el estaño, cuyo valor creció en poco más de 100% durante el período 1970-1974; no obstante, su importancia relativa en el total bajó de 46.8 a 35.8 por ciento. El segundo lugar lo ocupó el petróleo crudo, cuyo valor creciente le permitió elevar su participación en el total de 5.8 a 25.5 por ciento. A estos dos productos le sigue un grupo de minerales integrado por el cinc, el antimonio y el tungsteno. Entre

otros artículos de exportación clasificados como no tradicionales destacan los siguientes: algodón, azúcar, maderas, café, frutas y legumbres, los cuales también elevaron su aporte a las ventas totales (véase el cuadro 3).

CUADRO 3

Principales productos exportados por Bolivia (Millones de dólares CIF)

Concepto	1970	1973	1974*
<i>Total</i>	228.6	336.8	642.4
Tradicionales	217.9	291.4	579.1
Minerales	204.7	224.4	386.0
Estaño	107.0	131.0	229.8
Cinc	14.3	26.0	37.3
Antimonio	31.0	17.4	29.1
Tungsteno	17.6	11.1	20.9
Petróleo crudo	13.2	48.9	163.9
Gas natural	—	18.1	29.2
No tradicionales	10.7	45.4	63.3
Frutas y almendras	1.1	1.5	2.1
Café	3.6	5.9	4.3
Cueros	0.4	—	0.2
Semilla de algodón	—	1.4	0.4
Goma	0.8	1.1	1.9
Azúcar	1.0	12.4	16.9
Algodón en fibra	0.8	9.7	22.0
Maderas	1.9	7.7	12.9
Carne	—	3.1	0.2
Ganado vacuno	—	0.7	0.3
Otros	1.1	1.9	2.0

* Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Bolivia, *Boletín Estadístico*, La Paz, junio de 1975.

CUADRO 4

Principales importaciones de Bolivia (Millones de dólares CIF)

Concepto	1970	1973*
<i>Total</i>	159.2	255.5
Bienes de consumo	32.3	65.2
a) No duraderos	22.5	39.6
b) Duraderos	9.8	25.6
Materias primas y productos intermedios	68.7	98.3
a) Combustibles y conexos	1.1	2.2
b) Materias primas e intermedias para la agricultura	2.4	2.6
c) Materias primas e intermedias para la industria	56.4	64.5
d) Materiales de construcción	8.8	29.0
Bienes de capital	57.4	90.0
a) Bienes de capital para la agricultura	3.2	6.0
b) Bienes de capital para la industria	26.4	49.0
c) Equipos de transporte	27.8	35.0
Otros	0.8	2.0

* Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Bolivia, *Boletín Estadístico*, La Paz, junio de 1975.

b) Importaciones

Las importaciones bolivianas están integradas principalmente por bienes de producción que le son indispensables para el proceso de industrialización del país. Los bienes de capital cuyo valor en el período 1970-1973 creció a una tasa media de 16.2%, participaron en 1973 con el 35.2% de las compras totales. Estos bienes están encabezados por los destinados a la industria, equipo de transporte y los materiales de construcción. El valor del grupo de materias primas y productos intermedios creció en ese período a una tasa media de 12.7%, representando en 1973 el 38.5%; los destinados a la industria fueron las más importantes dentro de este rubro.

De 1970 a 1973 el valor de los bienes de consumo se duplicó y elevaron su peso relativo en el total de 20.3 a 25.5 por ciento; los de mayor significación fueron los clasificados como no duraderos (véase el cuadro 4).

3) Distribución geográfica de su comercio exterior

a) Exportaciones

Dentro de las exportaciones de Bolivia las orientadas a los países industrializados de economía de mercado han revestido tradicionalmente una gran significación, aunque perdieron importancia de 1970 a 1972. Los envíos a la Comunidad Económica Europea, que es su principal cliente, disminuyeron 19%, por lo que su peso relativo en el total pasó de 44.8 a 34 por ciento, tendencia que estuvo determinada por la caída en las exportaciones al Reino Unido. Otros países avanzados en los que Bolivia redujo también sus ventas fueron Estados Unidos y Japón; la posición relativa del primero de dichos países en el total cayó al 28.6% y la del segundo al 5.4 por ciento.

Las reducciones anteriores fueron más que compensadas por las mayores ventas a otros países, entre los que destacan los de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que elevaron su participación en el total de 8.4 a 25.9 por ciento; en este avance sobresalieron los mayores suministros a Argentina, Brasil, Chile y Perú. También fueron importantes los incrementos en los embarques de mercancías destinados a los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (véase el cuadro 5).

b) Importaciones

Las importaciones bolivianas proceden en una gran proporción de los países industrializados de economía de mercado, aunque registraron una fuerte disminución en el período 1970-1972. La baja más significativa correspondió a Estados Unidos, puesto que su participación en el total se redujo de 34 a 25.3 por ciento. La Comunidad Económica Europea también redujo su contribución de 24.2 a 21.2 por ciento; de ese grupo, la República Federal de Alemania, el Reino Unido y los Países Bajos fueron los principales proveedores del mercado boliviano. Las compras a Japón experimentaron un estancamiento, mientras que las efectuadas a la Asociación Europea de Libre Comercio aumentaron ligeramente habiendo destacado las adquisiciones de Suecia y Suiza.

Por su parte, los requerimientos de Bolivia a la Asociación

Latinoamericana de Libre Comercio crecieron notablemente, sobresaliendo las elevadas compras a Argentina y Brasil (véase el cuadro 5).

CUADRO 5

Distribución geográfica del comercio exterior de Bolivia
(Miles de dólares CIF)

Países	Exportación		Importación	
	1970	1972	1970	1972
<i>Total</i>	228 591	244 100	159 181	172 414
Canadá	8	120	2 068	1 976
Estados Unidos	81 499	69 944	54 064	43 663
Japón	21 650	13 104	19 586	19 621
Comunidad Económica				
Europea	102 347	82 951	38 444	36 548
Bélgica-Luxemburgo	5 040	4 210	1 940	1 851
Francia	137	1 425	3 438	1 965
Italia	109	917	2 987	2 606
Países Bajos	5 717	4 186	5 158	5 302
Reino Unido	85 954	62 335	7 886	6 742
República Federal de Alemania	5 390	9 878	17 035	18 082
Asociación Europea de Libre Comercio				
Suecia	327	4 397	7 373	9 671
Suiza	39	73	3 029	3 560
Suiza	288	4 316	2 280	2 626
Otros	—	8	2 064	3 485
Consejo de Ayuda Mutua Económica				
Económica	1 912	8 901	2 149	1 753
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio				
Argentina	19 121	63 250	27 547	48 541
Brasil	11 534	32 968	16 882	27 306
Chile	1 208	10 680	3 607	12 958
Chile	1 018	9 246	2 244	1 873
Colombia	1	1 308	2 111	2 608
Ecuador	4	—	95	123
México	418	381	427	372
Paraguay	3	—	1	149
Perú	4 935	8 667	1 875	2 741
Uruguay	—	—	276	298
Venezuela	—	—	29	113
Otros países	1 727	1 433	7 950	10 641

Fuente: Banco Central de Bolivia, *Boletín Estadístico*, La Paz, junio, 1975.

III. POLITICA COMERCIAL

El arancel de importaciones de Bolivia corresponde a la Nomenclatura Arancelaria Común de la Subregión Andina (NABANDINA), la cual se basa en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas. Las importaciones tienen tres gravámenes: específico, *ad valorem* y un derecho adicional en términos *ad valorem* sobre el valor CIF de las mercancías.

Las importaciones de bienes de capital se alientan mediante reducidos derechos de importación o exenciones bajo leyes de promoción industrial. En cambio, los impuestos a numerosos bienes de consumo no esenciales o a productos que compiten con las manufacturas locales, como las textiles, han sido generalmente altos. La importación de un gran

número de bienes de consumo está prohibida y muchas importaciones necesitan licencia.

La política comercial boliviana se ha venido delineando conforme a la situación de la balanza de pagos del país. A fin de absorber parte de las extraordinarias ganancias resultantes de la devaluación monetaria registrada en octubre de 1972, el Gobierno estableció impuestos adicionales a la exportación que variaron del 40 al 15 por ciento *ad valorem*; un año después se redujeron. A principios de 1975, en un intento para detener la espiral inflacionaria, se decretó una rebaja en los impuestos a la importación de algunos artículos, como textiles, drogas y medicinas, utensilios eléctricos domésticos y para todos los vehículos destinados al transporte público.

También a principios de 1975 el Gobierno aprobó un régimen de fomento a la exportación de manufacturas mediante un sistema de rebajas arancelarias y la eliminación de los impuestos a la exportación. En este nuevo sistema, los industriales están exentos de los impuestos a las importaciones de materias primas utilizadas en la elaboración de manufacturas destinadas a la exportación (*drawback*), mientras que el impuesto a la exportación del 8% *ad valorem* fue eliminado.

Bolivia ha efectuado acuerdos con varios países con base en el tratamiento de nación más favorecida y de la misma manera aplica sus reglamentos a la importación.

Bolivia es miembro del Convenio Internacional del Estano, de las Naciones Unidas y de sus diversas organizaciones, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo. No ha sido parte contratante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), a fin de mantener su plena libertad en la política comercial, si bien con apoyo en la resolución 82 (III) de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), está participando en las actuales negociaciones comerciales que se celebran en ese foro.

Su participación en la ALALC y en el Acuerdo de Cartagena

El 8 de febrero de 1967 Bolivia se adhirió al Tratado de Montevideo —aprobado en 1960— que ya habían firmado otros diez países para integrar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Recibe el tratamiento de país de menor desarrollo económico relativo, lo que le permite gozar de desgravaciones exclusivas que incorpora a su Lista de Ventajas no Extensivas y que le sirven para estimular la instalación o la expansión de determinadas actividades productivas. Los demás miembros de la ALALC pueden autorizar a Bolivia a: 1) cumplir el programa de reducción de gravámenes y de otras restricciones en condiciones más favorables, especialmente convenidas; 2) adoptar medidas a fin de corregir eventuales desequilibrios en su balanza de pagos, y 3) aplicar medidas con objeto de proteger su producción interna de artículos incorporados en el Programa de Liberación que sean de importancia básica para su desarrollo económico. Además, le otorgan su apoyo para corregir eventuales desequilibrios de su balanza de pagos, así

como para promover medidas financieras y técnicas que le permitan elevar su productividad en actividades industriales.

Al revisar la participación de Bolivia en los programas de liberación de la ALALC, se aprecia que en 1968 incorporó en su Lista Nacional 178 concesiones como pago de su ingreso al bloque económico y negoció otras 16 concesiones al año siguiente. Empero, a partir de esta fecha hasta 1975 sólo incorporó dos concesiones más, o sea un total de 196. En 1974 Bolivia gozaba de 441 concesiones en su Lista de Ventajas no Extensivas.

Existen amplias oportunidades para que México y Bolivia intensifiquen su intercambio comercial en el ámbito de la ALALC, utilizando en mejor forma los mecanismos de liberación. Cabe recordar que Bolivia está en posibilidad de aprovechar las 1 213 concesiones que hasta mediados de 1975 estaban incorporadas en la Lista Nacional de México, así como las que este país ha otorgado a Bolivia con carácter exclusivo en la Lista de Ventajas no Extensivas y que ascendían a 1 373 concesiones (sumando las que México ha otorgado a Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, considerados como los países de menor desarrollo económico de la zona).

Por lo que se refiere a los acuerdos de complementación industrial al considerarse como país de menor desarrollo económico relativo, Bolivia tiene el privilegio de gozar en forma automática y sin pago alguno las desgravaciones otorgadas en los acuerdos de complementación. Este país suscribió el acuerdo de la Industria Petroquímica (núm. 6) en el que participan únicamente los países del Acuerdo de Cartagena.

Las perspectivas para seguir ampliando el marco de liberación se pueden ver favorecidas por varios factores, entre los que es posible señalar: *a)* la política mexicana de otorgar un apoyo a las naciones de menor desarrollo económico relativo; *b)* la constitución de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Bolivia; *c)* la revisión de los esquemas de negociación que se está llevando a cabo en la ALALC, como resultado de las negociaciones colectivas y que deberán tender a un desarrollo económico equilibrado de las partes contratantes del Tratado de Montevideo, y *d)* el establecimiento de la Comisión Mixta Andino-Mexicana.

Bolivia es parte integrante (como los demás miembros de la ALALC y la República Dominicana) del Sistema de Compensación Multilateral de Saldos y Créditos Recíprocos, vigente desde mayo de 1966. Este mecanismo opera sobre la base de la concertación de convenios de créditos recíprocos suscritos en forma bilateral por los bancos centrales; desde septiembre de 1972 se amplió el plazo para compensar las operaciones cursadas a 120 días, aunque los países de menor desarrollo económico relativo que resulten acreedores pueden recibir sus pagos a los 60 días, como período de liquidación.

A finales de 1974 el Banco Central de Bolivia había suscrito convenios de crédito recíproco con todos los demás bancos centrales del sistema, con la excepción de Venezuela y la República Dominicana. El monto total de las líneas ordinarias fue por 13 150 000 dólares y el de las extraordinarias por 1 680 000 dólares. Desde 1968 —año en que Bolivia se adhirió a este sistema de pagos— hasta 1970 registró un saldo deficitario acumulado de 6.2 millones de

dólares. A partir de 1971 el resultado de sus compensaciones fue positivo, llegando en 1974 a registrar un superávit de 28.4 millones de dólares, con créditos por 96.4 millones de dólares y débitos por 68 millones. Según datos para 1972 la proporción del valor total del intercambio comercial de Bolivia con la zona que se canalizó por este mecanismo fue de alrededor del 50% (47.2% del valor de las importaciones y 53.9% del de las exportaciones).

Dentro del Sistema de Saldos y Convenios de Crédito Recíproco México y Bolivia tenían establecidas para diciembre de 1974 una línea ordinaria de crédito recíproco de 200 000 dólares y una segunda línea extraordinaria de crédito por un 50% adicional. En 1974, como resultado de las operaciones cursadas entre los dos países a través de este mecanismo, Bolivia obtuvo un saldo deficitario de 426 000 dólares. Según datos para 1972, del valor de las exportaciones mexicanas a Bolivia (372 000 dólares) se canalizaron por este mecanismo 264 000 dólares (71%) y de las importaciones (381 000 dólares) tan sólo 50 000 dólares (13.1%), por lo que México le otorgó a esa nación créditos a corto plazo.

Bolivia forma parte del Acuerdo de Santo Domingo, cuyo principal objetivo es coadyuvar a atenuar las dificultades de las balanzas de pagos que puedan derivarse de los desequilibrios coyunturales del comercio intrazonal. En este acuerdo cada banco central hizo un aporte original proporcional a la cuota con la que participan en el Fondo Monetario Internacional; el de Bolivia fue de 648 581 dólares. Hasta octubre de 1975 el Banco Central de Bolivia no había utilizado recursos de este mecanismo.

El 26 de mayo de 1969 Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú suscribieron el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino (Venezuela se adhirió en febrero de 1973). Según el propio Acuerdo, sus principales objetivos son: promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer las condiciones favorables para convertir a la ALALC en un mercado común.

En el Pacto Andino Bolivia ha acelerado su proceso de integración cumpliendo rigurosamente con sus compromisos. En lo referente al programa de liberación, el Acuerdo de Cartagena establece que será automático e irrevocable y comprenderá la universalidad de los productos, para llegar a su liberación total a más tardar el 31 de diciembre de 1980. Dentro de las diferentes modalidades del Programa de Liberación, el Grupo Andino eliminó en 1970 todos los gravámenes y restricciones a los 175 *item* incluidos en el primer tramo de la Lista Común de la ALALC y el 28 de febrero de 1971 también liberó totalmente la nómina de artículos que no se producen en ningún país de la subregión y que no han sido reservados para programas sectoriales de desarrollo industrial (Decisión 26).

También en este subgrupo Bolivia (junto con Ecuador) recibe un trato especial con el fin de disminuir gradualmente las diferencias en los niveles de desarrollo económico existente con los otros miembros, mediante su participación efectiva e inmediata en los beneficios de los programas de la liberación del comercio y desarrollo industrial del área.

Las ventajas otorgadas a Bolivia en la subregión andina comprenden todo el programa de integración; en el campo de la política comercial los países más desarrollados del área (Colombia, Chile, Perú y Venezuela) otorgaron en forma irrevocable la eliminación de gravámenes y restricciones de todo orden a la importación de productos originarios de Bolivia que no se producen en ningún país de la subregión y que no hayan sido reservados para programas sectoriales de desarrollo industrial. El plazo de la reserva de mercado será hasta el 31 de diciembre de 1980 (Decisión 28), al igual que la nómina de productos que sean de interés para Bolivia y que hayan liberado en su favor (Decisión 29). Ambas decisiones entraron en vigor desde comienzos de 1971.

En el programa de desgravación automática Bolivia recibe un tratamiento más favorable; Colombia, Chile, Perú y Venezuela han liberalizado la importación de los 2 470 *item* que integran dicho programa, cuando procedan y sean originarios de los dos países de menor desarrollo económico de la subregión (Bolivia y Ecuador), habiendo efectuado desgravaciones de 40% en 1971 y de 30% anual en 1972 y 1973. Los cuatro países iniciaron desde 1971 la liberación de su comercio recíproco, a un ritmo de 10% anual, de tal forma que para 1975 habían hecho desgravaciones por un 50%. Bolivia y Ecuador iniciarán su proceso de desgravación a razón de 10% anual, a partir del 31 de diciembre de 1976, para completarlo en 1985.

En lo que se refiere al arancel externo común Bolivia y Ecuador comenzarán el proceso para su puesta en vigor en forma anual, automática y lineal, el 31 de diciembre de 1976 hasta completarlo en 1985, en tanto que los demás miembros tendrán que ponerlo en aplicación a más tardar el 31 de diciembre de 1976.

En materia de política industrial el Acuerdo de Cartagena establece que los países miembros se obligan a emprender un proceso de desarrollo industrial de la subregión, mediante la programación conjunta a fin de alcanzar: *a*) mayor expansión, especialización y diversificación de la producción industrial; *b*) máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en el área; *c*) mejoramiento de la productividad y utilización eficaz de los factores productivos; *d*) aprovechamiento de las economías de escala, y *e*) distribución equitativa de beneficios. Se consideran en forma especial la condición de Bolivia y Ecuador para la asignación prioritaria de producciones a su favor y la localización de plantas en sus territorios.

En cumplimiento de lo anterior, se aprobó en agosto de 1972 el Programa Sectorial de Desarrollo Industrial del Sector Metalmeccánico y el 8 de septiembre de 1975 se concertó la aprobación del Programa de Desarrollo de la Industria Petroquímica.

Dentro del campo de la armonización de políticas, el Grupo Andino también ha registrado notables avances, destacando los acuerdos tomados sobre el Régimen Común de Tratamiento a Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías (Decisión 24); el convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros (Decisión 40); el régimen uniforme a la empresa multinacional andina y el tratamiento al capital subregional (Decisión 46); las directivas para la armonización de las legislaciones sobre fomento industrial (Decisión 49); la nomenclatura arancelaria co-

mún de los países miembros, NABANDINA (Decisión 51), y las bases para una política tecnológica subregional (Decisión 85).

En la Corporación Andina de Fomento (CAF), institución financiera del Grupo Andino que empezó a operar a mediados de 1970, los países miembros se comprometen a trabajar conjuntamente para conseguir asistencia técnica y financiamiento para la instalación prioritaria de plantas y complejos industriales en Bolivia y Ecuador.

El 15 de diciembre de 1972 se firmó el Acta Final que instaló la Comisión Mixta Andino-Mexicana, ocasión en la cual el Banco de México, a través del Fondo de Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), otorgó una línea de crédito a la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de cinco millones de dólares para impulsar el intercambio comercial en ambos sentidos y el desarrollo de empresas industriales o de servicios de los países miembros de la Corporación, a un plazo de diez años y a tasas de interés preferencial. Asimismo, Nacional Financiera otorgó un préstamo a la CAF hasta por un millón de dólares para financiar estudios de proyectos de interés compartido entre el Grupo Andino y México. La Comisión Mixta se propuso, entre otros aspectos: 1) estudiar las medidas adecuadas para facilitar y expandir el comercio entre México y el Grupo Andino; 2) emprender una acción conjunta en el desarrollo industrial; 3) examinar proyectos conjuntos en materia de transporte internacional, y 4) realizar estudios en el sector tecnológico.

IV. COMERCIO DE MEXICO CON BOLIVIA

1) Balanza comercial

Las transacciones comerciales entre México y Bolivia han sido tradicionalmente de muy poca cuantía. De 1970 a 1971 las exportaciones mexicanas a Bolivia crecieron de 302 000 a 429 000 dólares, mientras que las importaciones de México provenientes de ese país sudamericano se elevaron de 725 000 a 1.4 millones de dólares. Dichas corrientes registraron un comportamiento desigual en los tres años siguientes; en efecto, mientras las exportaciones mexicanas se elevaron hasta un millón de dólares, las importaciones de ese origen se redujeron; consecuentemente el déficit que este comercio arrojó para México en el bienio 1970-71 se convirtió en superávit. De enero a agosto de 1975 este comercio volvió a mostrar un saldo favorable a México, aunque inferior al registrado en el mismo período correspondiente al año anterior (véase el cuadro 6).

a) Exportaciones

Las exportaciones mexicanas a Bolivia se caracterizan por sus bajos valores y el irregular comportamiento de los productos que las integran. Los bienes de consumo predominaron en las ventas de los años 1970 a 1972; entre ellos destacaron los no duraderos y no comestibles, encabezados por las pilas eléctricas, las medicinas de uso interno y los periódicos y revistas; otros de menor importancia fueron las cápsulas de gelatina vacías, las cintas entintadas para máquinas de escribir y los medicamentos para uso en veterinaria. Entre los bienes de consumo duradero sobresalieron los libros impresos, las publicaciones de propaganda turística y las partes sueltas para aparatos de radio o las de sus gabinetes.

CUADRO 6

Balanza comercial de México con Bolivia (Miles de dólares)

Años	Exportaciones ^a		Importaciones		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1970	302		725		- 423
1971	429	42.0	1 403	93.5	- 974
1972	440	2.5	429	- 69.5	11
1973	547	24.0	289	- 32.7	257
1974	1 019	86.3	393	36.0	626
Tasa media		36.0		- 13.9	
Enero-agosto					
1974	404 ^b		20		384
1975 ^c	625 ^b	54.7	504	d	121

^a Incluye revaluación.

^b No incluye revaluación.

^c Cifras preliminares.

^d El incremento es superior a 1 000 por ciento.

Fuentes: Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A.

Las exportaciones de bienes de producción son las que han tenido mayor crecimiento, sobre todo durante 1973 y 1974. En el subgrupo de las materias primas y auxiliares, la mayor continuidad la presentan las ventas de ácido cítrico, hilazas o hilos de fibras artificiales o seda y las especialidades de tipo industrial; el rubro de mayor significación durante el período fue el de botes, tanques o recipientes de hierro o acero que aparecieron en 1974 con 210 000 dólares; en cambio, entre los productos que desaparecieron de la lista figuran las fibras artificiales de cualquier origen y los abonos tipo foliar. En los bienes de inversión sobresalen los automóviles para transporte de carga con valores de 207 000 y 219 000 dólares en 1973 y 1974, respectivamente; otros productos secundarios fueron las máquinas de escribir, los aparatos telefónicos y las hachas o hachazuelas (véase el cuadro 7).

La diversidad de productos que México exporta, sobre todo de manufacturas, podrían ser vendidos en Bolivia si hubiera una adecuada promoción de los empresarios interesados en captar una parte de las mayores divisas que está recibiendo ese país. La gama de los artículos que ya se han vendido y los canales de comercialización utilizados significan un valioso adelanto que podría aprovecharse considerablemente. Otro medio de expandir las exportaciones, y que México también está capacitado para utilizar, se refiere a su intervención desde los estudios sobre proyectos de preinversión que sirvan para el establecimiento de empresas en coinversión con capitales bolivianos, procurando utilizar una transferencia de tecnología más acorde con los recursos productivos y con la idiosincrasia de esa nación.

b) Importaciones

Los minerales de estaño o sus componentes absorben la casi totalidad de las adquisiciones mexicanas procedentes de Bolivia. Las compras de libros impresos han venido registrando valores muy reducidos, a las cuales se sumaron en 1974 las de madera fina en tablas, tablones o vigas y las de

equipos de plástico con partes de metal común para la aplicación de sangre (véase el cuadro 8).

Los empresarios bolivianos parecen cada vez más capacitados para promover las ventas de sus productos a México; prueba de ello es la variedad de mercancías para las que Bolivia ha pedido tratamiento preferencial. En el anexo se presenta una selección de los últimos pedidos; por razones de espacio no se incluyen todas las mercancías. Las autoridades mexicanas, como las del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), podrían ayudarles para darles información sobre el mercado mexicano y exponer sus productos, de tal manera que promuevan sus ventas.

CUADRO 7

*México: principales artículos exportados a Bolivia
(Miles de dólares)*

Concepto	1970	1972	1973	1974
<i>Total</i>	302	440	547	1 019
Suma de los artículos seleccionados	225	369	514	982
Bienes de consumo	140	191	157	360
a) No duraderos	38	177	122	167
No comestibles	38	177	122	167
Pilas eléctricas	—	123	57	107
Medicamentos de uso interno	15	18	39	31
Periódicos o revistas	20	29	17	13
Otros	3	7	9	16
b) Duraderos	102	14	35	193
Libros impresos	102	11	19	168
Otros	—	3	16	25
Bienes de producción	85	178	357	622
a) Materias primas y auxiliares	78	139	99	301
Botes, tanques o recipientes de hierro o acero	—	—	—	210
Ácido cítrico	—	11	11	35
Hilazas o hilos de fibras artificiales o seda	64	17	—	8
Especialidades de uso industrial	—	37	5	2
Fibras artificiales de cualquier origen	—	34	53	—
Abonos tipo foliar	—	23	13	—
Otros	14	17	17	46
b) Bienes de inversión	7	39	258	321
Automóviles para transporte de carga	—	—	207	219
Máquinas de escribir	—	6	17	47
Partes sueltas de hierro o acero para máquinas o aparatos empleados en la agricultura, la industria, la minería o las artes	7	16	27	—
Otros	—	17	7	55
Otros artículos no seleccionados	77	71	33	37

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

CUADRO 8

*México: principales artículos importados de Bolivia
(Miles de dólares)*

Concepto	1970	1972	1973	1974
<i>Total</i>	725	429	289	393
Suma de los artículos seleccionados	721	428	288	387
Minerales de estaño o sus componentes	721	427	282	363
Madera fina, en tablas, tablones o vigas	—	—	—	10
Equipos de plástico con partes de metal común para la aplicación de sangre	—	—	—	8
Litros impresos	4	1	6	6
Otros artículos no seleccionados	—	1	1	6

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

V. OTRAS RELACIONES ECONOMICAS

Las relaciones económicas entre México y Bolivia se han concretado tradicionalmente al escaso comercio que han venido sosteniendo los dos países.

En mayo de 1973 se celebró en la ciudad de México la primera reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Bolivia, la cual analizó las posibilidades de participación de México en los programas tecnológicos y financieros bolivianos para la explotación de los yacimientos del Mutún, así como en los planes de explotación petroquímica. De la misma forma se examinaron las perspectivas de coinversión en ese país mediante el aprovechamiento de las asignaciones otorgadas por el Pacto Andino, entre otros asuntos. Se llegó a la conclusión de que las empresas de tipo mixto tienen grandes ventajas mutuas y México podría participar en el mercado andino con base en los acuerdos de complementación industrial o con una parte de la fabricación de productos en Bolivia.

Los representantes mexicanos convinieron en suministrarle asistencia técnica a Bolivia —gratuita en algunos casos— destacando la de siderurgia, petroquímica, turismo, fertilizantes, forestación y reforestación para el suministro de la materia prima a la industria del papel; manifestaron además su disposición para la cooperación mutua en los campos de la ciencia y la tecnología. Ambos países estuvieron de acuerdo en la cooperación técnica para obras de riego.

A fin de promover el incremento de las relaciones económicas entre los sectores empresariales de ambos países, en 1974 se constituyó el Comité Empresarial México-Bolivia, habiéndose propuesto auspiciar la creación de empresas mixtas, facilitar el otorgamiento de becas entre técnicos mexicanos y bolivianos, patrocinar visitas de misiones comerciales, técnicas y turísticas entre ambos países y, en general, impulsar todo tipo de actividades que fortalezcan los lazos económicos y culturales de los dos países.

En agosto de 1975 una misión comercial presidida por el IMCE e integrada por cinco consorcios de exportación visitaron Bolivia con el propósito de establecer contactos con

dicho país para detectar las ramas en que hubiera posibilidades de coinversión, así como aquellos productos en que sea factible incrementar o iniciar el intercambio comercial.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

1) Casi las dos terceras partes de la población boliviana se dedica a las actividades agropecuarias, pero su contribución al PIB fue de una sexta parte en promedio durante el período 1970-1974, arrojando un ingreso *per capita* de casi 50 dólares en el sector rural. En estos mismos años la producción agrícola estuvo creciendo 3% al año, ligeramente por encima de la expansión demográfica (2.6%). Algunos cultivos, como los de algodón, café y azúcar se han fomentado con fines de exportación; la producción de trigo ha sido insuficiente y requiere complementarse con importaciones.

2) La riqueza principal de este país proviene de la explotación de sus yacimientos de minerales; Bolivia es el segundo productor mundial de estaño y de antimonio. La intervención del Estado le ha permitido hacerse cargo de una gran parte de la producción minera, en donde sobresale la Corporación Minera de Bolivia y la Siderúrgica Boliviana. Desde 1969 los hidrocarburos pertenecen a la nación y son administrados íntegramente por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Las reservas de numerosos minerales habrán de seguir contribuyendo al progreso económico, destacando los hidrocarburos, el mineral de hierro y el uranio, entre otros.

3) De 1970 a 1974 el PIB de Bolivia aumentó a una tasa media anual de 5%; su fuerte crecimiento en los dos últimos años se debió al dinamismo de la inversión que se había contraído en los tres años anteriores. Desde 1972 se acentuaron las presiones inflacionarias, con aumentos anuales de precios superiores a 30%, habiendo contribuido a ellas tanto la expansión monetaria y la insuficiencia de la oferta interna, cuanto los incrementos de los precios internacionales de sus importaciones y en 1974 las ganancias extraordinarias derivadas de la exportación de petróleo y de estaño. A partir de 1975 se inició un Programa de Desarrollo Nacional para cinco años que requerirá inversiones por 500 millones de dólares para 394 proyectos.

4) La balanza comercial de Bolivia ha estado registrando superávit, el cual se acentuó en 1974 por el mayor incremento de las ventas con relación al que tuvieron las compras. En el último año el estaño, el petróleo y el gas natural aportaron las dos terceras partes del total exportado; también hubo algunos progresos en los embarques de otros minerales y de productos agrícolas. En cuanto a la composición de sus importaciones destacan los bienes de producción, puesto que los bienes de consumo contribuyen con sólo una cuarta parte al total.

5) En los años de 1970 a 1972 el comercio exterior boliviano (exportaciones e importaciones) mostró algunos cambios en su distribución geográfica; los aumentos se realizaron principalmente con los países miembros de la ALALC, que elevaron su participación a una cuarta parte del total. Los países industrializados de economía de mercado siguieron predominando; los intercambios con las naciones socialistas del CAME resultaron inferiores al 3% del total.

6) La política comercial de Bolivia, que no es parte contratante del GATT, se ha venido aplicando para proteger de la competencia externa a las actividades productivas destinadas a sustituir importaciones y a restringir las adquisiciones de bienes de consumo a las estrictamente indispensables; además, el Gobierno ha otorgado incentivos para promover las exportaciones. Fue el último país que se adhirió (en 1967) al Tratado de Montevideo y en 1969 fue miembro fundador del Acuerdo de Cartagena.

7) En ambas organizaciones, Bolivia recibe un tratamiento especial acorde con su menor desarrollo económico relativo que sirve para fomentar su progreso económico; en ese tratamiento se distinguen las sustanciales rebajas arancelarias que se le han extendido con un menor grado de reciprocidad (y a más largo plazo), a fin de continuar sosteniendo su proteccionismo que habrá de modificarse un poco. Los efectos de los diversos estímulos y facilidades de que han disfrutado en la ALALC —todavía insuficientes— y en el Acuerdo de Cartagena, requerirán de varios años más antes de dejar sentir plenamente sus efectos estimulantes en los diversos sectores de la economía boliviana, sobre todo en la industria.

8) Las relaciones económicas de México con Bolivia se realizan entre gobiernos y empresarios, tanto a nivel bilateral cuanto multilateralmente con los otros países latinoamericanos. Al efecto, se cuenta con la ALALC, la Comisión Mixta Andino-Mexicana, la Comisión Mixta Intergubernamental México-Bolivia y el Comité Empresarial México-Bolivia.

9) Las corrientes comerciales entre México y Bolivia registran valores muy bajos y tendencias diferentes; mientras que el primero ha estado elevando sus exportaciones al segundo —hasta un millón de dólares en 1974— las ventas de Bolivia a México resultan irregulares y sin un patrón definido, alcanzando su máximo (1.4 millones de dólares) en 1971. En las pequeñas ventas de México, aunque algo diversificadas, predominan las fluctuaciones de un año a otro. Las compras a ese país andino están compuestas casi exclusivamente de minerales de estaño o sus componentes.

10) Puede reconocerse que hay amplias oportunidades para intensificar los intercambios comerciales entre ambos países. México dispone de una oferta diversificada que tiene grandes ventajas competitivas y que podría coadyuvar a promover las actividades productivas de Bolivia; aún más, su participación puede extenderse desde el ofrecimiento para realizar estudios sobre proyectos de preinversión, hasta la instalación de empresas en coinversiones con capitales bolivianos, pasando por una adecuada transferencia de tecnología en algunas actividades y la capacitación técnica y cultural de estudiantes bolivianos.

ANEXO 8

Selección de pedidos de Bolivia presentada al Decimoquinto Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de la ALALC (noviembre-diciembre de 1975).

Arroz descascarillado

- Arroz blanqueado, incluso pulido, abrigantado o "glaceado"
 Harina de maíz
 Maíz descascarado
 Maíz pilado o roto (aplastado, quebrado)
 Maíz en otras formas de presentación (incluso copos)
 Embutidos de carne de despojos comestibles o de sangre
 Sulfato de bario natural (baritina)
 Carbonato natural de magnesio, calcinado
 Oxidos e hidróxidos de antimonio
 Oxidos e hidróxidos de bismuto
 Pastas y polvos para soldar a base de aleaciones de estaño, de plomo o de antimonio
 Aditivos para aceites lubricantes, no acondicionados para la venta al por menor, inhibidores de oxidación, de corrosión y de herrumbre; aditivos de extrema presión no acondicionados para la venta al por menor
 Aditivos para aceites lubricantes, acondicionados para la venta al por menor, detergentes dispersantes; inhibidores de oxidación, de corrosión y de herrumbre; aditivos de extrema presión, acondicionados para la venta al por menor
 Preparaciones para concentración de minerales, excepto las que contengan xantatos
 Neumáticos para máquinas agrícolas, para conservación de caminos y para tractores
 Neumáticos para aviones
 Los demás neumáticos
 Guantes de caucho vulcanizado, excepto los guantes antirradiaciones
 Traviesas de madera para vías férreas
 Madera en lámina
 Manufacturas de estaño
 Tejidos de pelos finos, excepto de vicuña
 Tejidos de algodón de gasa devuelta, sin blanquear ni mercerizar
 Tejidos de algodón con bucle clase esponja, sin blanquear ni mercerizar
 Tejidos de algodón sin blanquear ni mercerizar
 Tejidos de algodón excepto sin blanquear ni mercerizar
 Ropa exterior de hombres y niños, de pelos finos
 Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, de pelos finos
 Ferrochromo
 Ferróníquel
 Ferrotitanio y ferrosilicotitanio
 Ferrovanadio
 Ferroboro
 Cadenas para transmisión
 Tubos de cobre de diámetro hasta 100 mm, no revestidos ni trabajados de otra forma
 Tubos de cobre no revestidos ni trabajados de otra forma
 Hilos de cobre con diámetro hasta 10 mm
 Hilos de cobre
 Estaño en bruto; desperdicios y desechos de estaño
 Alambre de estaño aleado, para soldadura
 Accesorios para tuberías de estaño
 Dados para tarraja
 Triconos para uso petrolero
 Útiles para roscar
 Alambres, varillas, placas y artículos similares de metales comunes o de carburos metálicos recubiertos o forrados con decapantes y fundete de estaño, plomo o antimonio
 Compresores de aire
 Compresores, motocompresores y turbocompresores, excepto para refrigeración de 40 HP o más
 Partes y piezas para compresores, motocompresores y turbocompresores, excepto para refrigeración de 40 HP o más
 Unidades selladas de absorción
 Perforadoras radiales excepto las perforadoras para perforar más de 55 mm de diámetro al acero y más de 65 mm de diámetro en fundición y distancia útil de la columna al centro de husillos de más de 1 600 mm
 Taladradores y similares, radiales excepto las taladradoras para taladrar más de 55 mm de diámetro al acero y más de 65 mm de diámetro en fundición y distancia útil de la columna al centro de husillos de más de 1 600 mm
 Sierras de cinta sin fin
 Sierras circulares
 Sierras n.e.
 Roscadoras y aterrajadoras
 Partes y piezas para roscadoras y aterrajadoras
 Herramientas neumáticas para poner y quitar tornillos, tuercas y pernos
 Herramientas y máquinas herramientas neumáticas excepto el *item* 89.49.1.01 para poner y quitar tornillos, pernos y tuercas
 Partes y piezas para herramientas neumáticas para poner y quitar tornillos, pernos y tuercas
 Partes y piezas para sierras
 Herramientas y máquinas herramientas neumáticas con motor incorporado, excepto el *item* 84.48.1.99 motosierras a cadena y motosierras tronadoras
 Quebrantadores giratorios de conos
 Piezas de acero-manganeso para quebrantadores giratorios de conos
 Partes y piezas para quebrantadores giratorios de conos
 Rodamientos de bolas de 1/4 a 2 pulgadas
 Barras de ferrita
 Relés para tensiones de servicio superiores a 260 voltios y para corrientes nominales superiores a 30 amperios
 Contactos o conectores para tensiones de servicio comprendidos entre 260 y 1 000 voltios, para corrientes nominales comprendidas entre 30 y 400 amperios
 Conmutadores para tensiones de servicio comprendido entre 260 y 1 000 voltios para corrientes nominales comprendidas entre 30 y 400 amperios
 Interruptores para tensiones de servicios comprendidos entre 260 y 1 000 voltios para corrientes nominales comprendidas entre 30 y 400 amperios
 Seccionadores para tensiones de servicio comprendidos entre 260 y 1 000 voltios para corrientes nominales comprendidas entre 30 y 400 amperios
 Los demás aparatos de empalme y conexión para tensiones de servicio comprendidas entre 260 y 1 000 voltios para corrientes nominales comprendidas entre 30 y 400 amperios
 Cortacircuitos para tensiones de servicio comprendidos entre 260 y 1 000 voltios y para corrientes nominales comprendidas entre 30 y 400 amperios
 Reóstatos para tensiones de servicio superiores a 260 voltios y para corrientes nominales superiores a 30 voltios
 Hilos trenzas, cables aislados para electricidad, de cobre
 Jeringas hipodérmicas
 Los demás instrumentos y aparatos de medicina o cirugía